

El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, en la sesión del pasado 9 de abril, aprobó, por mayoría de los grupos políticos con presencia en dicho órgano, una propuesta para asignar el nombre de Rafael Sánchez Ferlosio a la plaza que actualmente se denomina del Sagrado Corazón de Jesús.

No obstante, el acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, para su realización, requiere de los preceptivos informes de los servicios municipales, como exige la Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid, de 24 de abril de 2013, reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios. Asimismo, la aprobación corresponde a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

La actual Presidencia de la Junta, teniendo en cuenta las numerosas reclamaciones y protestas de los vecinos del distrito ante el cambio de denominación propuesta, no va a promover su realización.